



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**MECO**

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de “José y Francisco Rubio López, Comunidad de Bienes”, para actividad de taller de mecánica en la calle Bribona, número 3, de Meco, para que cuantos interesados hubiera, puedan conocer el expediente en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Meco, a 1 de octubre de 2012.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/8.046/12)

